



LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR EN PROYECTO (ICP2 – MECES 3) EN PROYECTO PARA EL PROYECTO SUMMER “Sustainable management of mesopelagic resources”, (H2020-BG-2018-2, G.A. nº 817806), FINANCIADO POR EL PROGRAMA H2020, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y en relación con la convocatoria para la contratación de un investigador en proyectos (ICP2 MECES 3) para su incorporación en el proyecto SUMMER gestionado por la FCPCT,

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 15 de octubre de 2021, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 21 de octubre de 2021, el número de personas presentadas han sido 03.

Que la Comisión de Selección tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas ha considerado que las personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos son las que aparecen relacionadas en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación. Y las personas que no han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases, figuran relacionadas en el Anexo II con indicación expresa de los requisitos no acreditados y los motivos de dicha exclusión.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de las listas, para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.



ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
480804**E

ANEXO II: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
467463**B	2, 3
CA888**ES	2, 3

- 1** No aporta copia del DNI, NIE o pasaporte.
- 2** No acredita titulación requerida.
- 3** No acredita experiencia profesional requerida.